

**SERVICIO DE INTÉRPRETES EN LENGUA DE SIGNOS  
PARA PERSONAS SORDAS, CON DISCAPACIDAD  
AUDITIVA O SORDOCIEGAS PARA EL  
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, SUS ORGANISMOS  
AUTÓNOMOS Y EMPRESAS MUNICIPALES**



**HORARIO: LUNES A VIERNES 09:00-13:00**

**Telf. móvil: 678533410**

**Telf. fijo / fax: 950206831**

**Email: [cordoba@al-alba-ese.com](mailto:cordoba@al-alba-ese.com)**



HORARIO DE  
PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO

El servicio se prestará de **lunes a viernes no festivos** en horario de atención al público del respectivo servicio, organismo o empresa municipal para el que se requiera la interpretación ILSE, ya se trate de un servicio individual o colectivo.



  
**Organización**



**Entidad prestadora del  
servicio**



Telf. móvil: 678533410

Telf. fijo / fax: 950206831

email: cordoba@al-alba-ese.com



SERVICIO DE INTÉRPRETES EN  
LENGUA DE SIGNOS PARA  
PERSONAS SORDAS, CON  
DISCAPACIDAD AUDITIVA O  
SORDOCIEGAS PARA EL  
AYUNTAMIENTO DE  
CÓRDOBA, SUS ORGANISMOS  
AUTÓNOMOS Y EMPRESAS  
MUNICIPALES

## ¿EN QUÉ CONSISTE EL SERVICIO?

1. Asegurar la comunicación de las personas sordas, con discapacidad auditiva o sordo ciegas para realizar trámites en el Ayuntamiento de Córdoba, sus organismos autónomos y empresas municipales.
2. Facilitar la autonomía en gestiones necesarias para las personas beneficiarias.
3. Favorecer la inclusión social.



## SERVICIOS INDIVIDUALES A DEMANDA DE PERSONAS

Consistirá en el acompañamiento de una persona intérprete de la lengua de signos española (ILSE) a una persona usuaria al objeto de realizar gestiones o trámites de manera accesible en dependencias del Ayuntamiento de Córdoba y sus organismos autónomos y empresas.

### PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

- Se realizará con un mínimo de **2 días de antelación** a la empresa AL-ALBA mediante teléfono (678533410 /950206831) o mail (cordoba@al-alba-ese.com).
- En situación de **urgencia** (citas no previstas o anticipadas) que se hará con una antelación mínima de **12 horas**.
- En situación de **emergencia** (que requiera la intervención inmediata de Servicios Sociales, Policía y Bomberos) se solicitará con la mayor antelación posible.

## SERVICIOS COLECTIVOS A DEMANDA MUNICIPAL

Consistirá en la presencia de un/a intérprete ILSE en jornadas, talleres, espectáculos y otras **actividades organizadas por el Ayuntamiento de Córdoba**, sus organismos autónomos y empresas en las que participen personas sordas, con discapacidad auditiva o sordociegas.

### PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

- Se solicitarán a la empresa AL-ALBA por el servicio municipal organizador de la actividad con una **antelación mínima de 5 días** mediante mail (cordoba@al-alba-ese.com).
- En la solicitud se indicará la actividad de que se trate, lugar, fecha y horario de inicio y finalización previsto, así como el **número estimado de personas sordas que participarán**.



Telf. móvil: 678533410  
Telf. fijo / fax: 950206831  
email: cordoba@al-alba-ese.com